FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

FUNDACION PADRE MARIANO JOSE

CUIDAR CON CORAZON

NIT 900.823.501.5

REPRESENTANTE LEGAL:

HNO RICARDO SIERRA BARRIENTOS



Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

1. JUSTIFICACION

El envejecimiento es un proceso que se vive desde la concepción y va hasta la muerte, este se caracteriza por diferentes cambios a nivel fisico, psicológico y social tanto a nivel individual como colectivo.

Estos cambios definen a las personas cuando ya están mayores, pero se debe ver como un proceso natural, inevitable y no necesariamente ligado a estereotipos; la vejez se debe percibir como una etapa de la vida apta para perseverar en el proyecto de vida y continuar aprendiendo.

El envejecimiento es el conjunto de transformaciones y/o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida; es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Los cambios son bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales que se acentúan en la vejez y son determinantes por influencia de la genética, estilos de vida, exposición a factores de riesgos, hábitat favorable o desfavorable.

En Colombia existe un importante aumento de la esperanza de vida, pero a la vez se ha incrementado autonomía y bienestar de los Adultos Mayores; concomitantemente a ellos existe mayor presencia de soledad, casos de dependencia, serias dificultades de familiares para prestar cuidados a los Adultos Mayores, barreras arquitectónicas, insuficiencia económica para afrontar deterioros.

A nivel nacional y estatal, el número de adultos aumenta con rapidez y con limitaciones funcionales que afectan su independencia en el diario vivir, por lo que requieren una valoración integral y asistencia especial; por lo tanto el gran reto para gobernantes, alcaldes, es apoyar instituciones que brinden servicios y cuidados de salud que sean tanto para los adultos sanos como para aquellos con enfermedades, limitaciones funcionales, enfermedades crónicas, problemas mentales, que requieran cuidados prolongados, y otros en situación de vulnerabilidad, indigencia u abandono. Es por tanto necesario contar con hogares apropiados a las

necesidades del adultos mayor, con personal de salud capacitado para trabajar aspectos biopsicosociales y sobre todo, el apoyo a estos centros que tienen el interés en el bienestar del adulto mayor.

Los cambios en la sociedad y la familia urbana (familia y viviendas más pequeñas, mujeres trabajando fuera del hogar, etc), no hacen posible que se integre un adulto mayor en su composición familiar y genera la necesidad de buscar alternativas de cuidado, como ingresarlo a un hogar. La falta de apoyo hacia el adulto mayor, sobre todo por parte de la familia, puede acrecentar aún más el riesgo de aparición de enfermedades.

Los Centros de Protección al Adulto Mayor cada vez están más preparados con personal idóneo para afrontar los cambios funcionales de estas personas de modo que se propicie la participación responsable para otorgar un trato digno al adulto mayor y brindarle satisfacción de sus necesidades.

Por los diferentes cambios que ha tenido la famililla nuclear y por la incorporación al campo laboral de sus integrantes, la institucionalización de los adultos mayores, constituye una realidad necesaria que irá en aumento por nuestra expectativa de vida, siempre será la mejor opción si cumple con todos los requisitos mínimos para satisfacer las necesidades de los institucionalizados, personal capacitado para ello, y disponibilidad de recursos para brindar los servicios con calidad. La institucionalización resulta una excelente opción para aquellas personas que se encuentran enfermas y no cuentan con recursos económicos, familia o redes de apoyo.

En estos casos la institucionalización es la mayor oportunidad para estos adultos, un hogar donde pueden continuar disfrutando de su etapa de la vejez, y con igualdad de derechos, libertades y oportunidades. Teniendo en cuenta que el indicador de envejecimiento saludable es la conservación de la autonomía funcional es decir auto valencia manifestada como la capacidad para tomar decisiones y

ejecutarlas por sí mismo. Y el otro indicador como envejecimiento patológico es la dependencia es decir la necesidad de ayuda parcial o total para tomar decisiones, y ejecutar las actividades de la vida diaria, y a través de unos cuidados continuos, físicos, psíquicos, funcionales, sociales y progresivos. Le permitirán al Residentes mantenerse lo más funcionales posible a pesar de su dependencia.

2. OBJETO SOCIAL:

Contribuir al desarrollo social integral y permanente del adulto mayor y su entorno familiar, mejorando su calidad de vida; a través de una atención espiritual, humana, afectiva, técnica y profesional.





2.1 QUIENES SOMOS:

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

Somos la Fundación Padre Mariano José, creada y administrada por los Religiosos Siervos de Jesús de la Caridad, hermanos con estudios eclesiásticos y en salud.

Brindamos una atención integral a todos los adultos mayores, en servicios de atención personalizada, alojamiento permanente, manutención, apoyo en salud como estilo de vida, servicios de alimentación, lavandería, apoyo espiritual, religioso, actividades por gerontología.





Entidad sin ánimo de lucro enfocada al servicio de la comunidad, la cual cuenta con personal altamente calificado para la intervención de personas de la tercera edad se crea para dar cumplimiento a su objetivo social, ofreciendo servicios desde un enfoque biopsicosocial y espiritual, donde los adultos mayores recibirán atención y servicios con calidad y respeto para lograr su satisfacción de forma integral y donde todos recibirán la misma protección y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

La Fundación nace el 20 de Marzo del 2004 en el Municipio de La Ceja Antioquia con la Congregación Religiosa de los Hermanos Siervos de Jesús de la Caridad, quienes brindan asistencia y acompañamiento al Adulto enfermo en casa u hospitalizado con gran demanda de este servicio.

A inicios del año 2012 el Hermano Felipe Lopera, inicia la adecuación de una casa de propiedad de la Congregación para ajustarla a la normatividad exigida por la Seccional de Salud de Antioquia para convertirla en un Hogar de Atención al Adulto Mayor.

El 29 de Agosto del 2012 el Hogar abre sus puertas al servicio de la Comunidad con la llegada de los dos primeros residentes según convenio realizado con el Municipio de La Ceja; ya para el 2014 la Fundación atendía a 10 residentes de instancia permanente.

En el 2.015, la Fundación cumple con todos los requisitos legales para su funcionamiento como Fundación Privada sin Ánimo de Lucro y obtiene su personería jurídica el 24 de Febrero del 2.015 bajo el No. 201500004976, contando así con **autonomía** administrativa, financiera y patrimonio propio y nombrando como su Representante Legal y Director al Hermano Leonel Pérez Martínez, y el 21 de septiembre de 2.017 se da cambio de Director y representante legal por el Hno. Ricardo Sierra Barrientos.

A principios de Abril del 2015, debido a diversas circunstancias el Hogar queda con solo 5 Residentes.

Luego en Junio de 2015 el hogar realiza nuevamente convenio con el Municipio de La Ceja recibiendo inicialmente cuatro nuevos residentes hasta completar un cupo total de ocho adultos mayores.

Para los primeros meses del 2.016 la Fundación atiende a 22 Residentes, viéndose en la necesidad de adecuar sus instalaciones habilitando nuevas habitaciones más para atender la demanda existente y contratando nuevo personal para la atención de todos los Adultos Mayores.

La Fundación Padre Mariano José es una Institución de carácter **Privada sin ánimo de lucro ubicada** en el Municipio de La Ceja Antioquia, **creada y administrada** por la congregación religiosa de Hermanos Siervos de Jesús de la Caridad que **brinda atención integral** al adulto mayor, apoyados en un **equipo interdisciplinario** que vela por la calidad de vida de los residentes, el bienestar, el trato digno y la atención con calidad humana.

3. MISION Y VISION

3 .1 MISIÓN:

La Fundación Padre Mariano José es una Institución de carácter Privada sin ánimo de lucro ubicada en el Municipio de La Ceja Antioquia, creada y administrada por la congregación religiosa de Siervos de Jesús de la Caridad que brinda atención integral al adulto mayor, apoyados en un equipo interdisciplinario que vela por la calidad de vida de los residentes, desde el servicio humanizado y religioso centrado en la persona.

3.2 VISIÒN:

Ser para el 2025 una Institución líder en la asistencia integral del adulto mayor reconocida en el oriente Antioqueño, por el servicio que se brinde a los residentes apoyada por un equipo interdisciplinario y capacitado en a las necesidades para una vejez más digna y saludable. Ofrecer una atención con calidad que pueda dar respuesta

3.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **SOLIDARIDAD**: Nos preocupamos por los problemas sociales de la comunidad, y adquirimos el compromiso en la búsqueda de soluciones.
- **DIGNIDAD**: Examinamos y apreciamos al ser humano en sus cualidades, capacidades, esperanzas, sueños, angustias, miedos y expectativas.
- **RESPETO:** Valoramos la pluralidad y la diversidad y fundamentamos las relaciones interpersonales e interinstitucionales en el buen trato.
- **BIEN COMÚN:** Promovemos el interés general, la institucionalidad democrática y la garantía de los derechos fundamentales del ser humano.
- **CALIDAD.** El objetivo es satisfacer las necesidades básicas del adulto mayor, buscando permanentemente su mayor nivel de satisfacción.
- **CARIDAD:** Capacidad de ayudar al residente con verdadero amor.
- **RESPONSABILIDAD:** Los Empleados de la Fundación Padre Mariano José cumplen con sus **obligaciones** con especial atención y cuidado y asumen las consecuencias de sus propios actos
- **GENEROSIDAD:** En la Fundación Padre Mariano José **estamos atentos** a las necesidades de los Residentes con una **actitud de compañerismo, amistad y espíritu de colaboración.**

3.4 FINES DEL SERVICIO. PROPUESTA CONVENIO CON EL MUNICIPIO MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2021, ATENCION INTEGRAL A NUEVE ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.

BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS RESIDENTES

- Satisfacer las necesidades de los residentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en equipo, con responsabilidad y sentido social.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos institucionalizados y fortalecimiento de la red familiar.

3.5 OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Brindar atención integral al adulto mayor, contribuyendo a su desarrollo psico-social, mejorando su calidad de vida, a través de una atención humana, afectiva, técnica y profesional.

3.6 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA PROPUESTA:

1. Brindar alojamiento, Manutención y Cobertura de Necesidades Básicas (Aseo, Higiene, Vestido, etc.).
2. Brindar actividades de apoyo en salud, primeros auxilios y garantizar la salud.
3. Fomentar las Relaciones Sociales y Convivencia evitando la Soledad y el Aislamiento.
4. Favorecer la Autonomía y Capacidad Funcional. Fomento de Autocuidados.
5. Brindar Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del Deterioro.
6. Mantener y Potenciar el Bienestar Físico, Psíquico, Social y Funcional. Es decir, la Salud.
7. Brindar diferentes actividades por gerontología, psicología, como son educativas, de capacitación, lúdicas, de estimulación cognitiva.

8. Brindar atención integral a los adultos mayores y/o en situación de indigencia, vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental con o sin red familiar del municipio de La Ceja del Tambo

3.7 POLITICA DE CALIDAD

La Fundación Padre Mariano José tiene como política de calidad: **contribuir al desarrollo social integral y permanente del adulto mayor, mejorando su calidad de vida a través de una atención humana, digna, espiritual, afectiva, técnica y profesional.**

La Fundación cuenta con equipo profesional capacitado para la atención del adulto mayor y con una infraestructura que da cumplimiento a la legislación colombiana vigente.

3.8 FUNCIONES:

Brindar una mejor calidad de vida a todos los residentes

- Satisfacer las necesidades de los residentes.
- Posicionar una fundación altamente productiva y competitiva.
- Trabajar interdisciplinariamente en equipo, con responsabilidad y sentido social.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos institucionalizados y fortalecimiento de la red familiar.

3.9 PERFIL DEL ADULTO INSTITUCIONALIZADO

Es importante mencionar que el trabajo de cuidar y atender a las personas adultas mayores no es una tarea fácil; cuidar al adulto es una labor intensiva que debe ser distribuida recíprocamente entre todos los miembros de la familia.
Hoy en día, la problemática de atención al adulto mayor se ve desde la falta de cui dados y satisfacción de necesidades básicas que atentan contra su

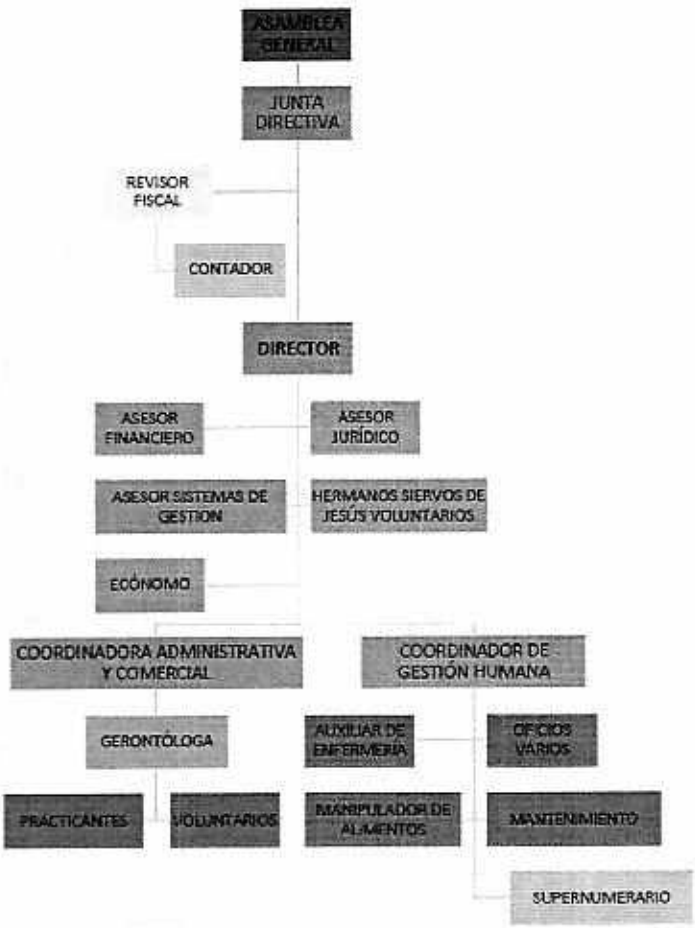
bienestar, así como la pérdida de admiración que se tenía por los adultos mayores, causada por la mínima importancia que se presta a los años de experiencia y el conocimiento adquirido a través de los años, como también por los cambios económicos, sociales y culturales. Un Hogar de carácter social, que dignifique la vida de la persona, y con defensa de sus derechos humanos, conformado por un equipo interdisciplinario que velan por el bienestar y la calidad de vida de cada uno de los Residentes. Ayudando a conservar sus capacidades a minimizar el deterioro, e incrementar la esperanza de vida, continuar viviendo con grandes expectativas, con satisfacción, y con un cubrimiento de todas sus necesidades básicas.

Los Hogares de adultos mayores constituyen una realidad ineludible y único recurso frente a los casos de abandono, falta de una familia como red de apoyo, pérdida de autonomía, situaciones de carencias de recursos económicos y enfermedades, entre otros. Los hogares para las personas mayores son una gran alternativa para los adultos que viven en condiciones de soledad, enfermedad, desprotegidos. La fundación Padre Mariano José busca a través de sus programas y servicios velar por la buena salud y bienestar de todas las personas mayores integrándolas en actividades de esparcimiento, emprendimiento y fortalecimiento de su autonomía.

La Fundación Padre Mariano José tiene capacidad para 24 Adultos mayores y en el momento tiene 19 adultos residentes internos de instancia permanente.

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

ORGANIGRAMA FUNDACIÓN PADRE MARIANO JOSÉ



Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

3.10. **REQUISITOS DE INGRESO**

El candidato al ingreso a esta Fundación, debe cumplir con los siguientes criterios de selección:

- Tener sesenta años de edad o más.
- Que el residente no posea trastornos mentales severos. **Psicótico-maniático u otros trastornos mentales.**
- Que el paciente al ingreso no se encuentre en estado terminal de salud.
- Que no tenga dificultad de socialización o convivencia.
- Que el residente posea la capacidad económica para asumir los costos de mensualidad establecidos por la Fundación y que tenga mínimo dos acudientes.

También debe entregar historial clínico por evaluación de **EPS**.

- Realizar los siguientes exámenes de laboratorio. Exámenes en el laboratorio definido por la Fundación (Hemograma, Glicemia, Triglicéridos, Cito químico de orina, Colesterol, Serología, PSA, Citología) y brindar instrucciones sobre continuidad del proceso según Requisitos para ingresar a la Fundación Padre Mariano José).

1. Luego de realizar lo anteriormente indicado, la comisión de salud de la Fundación, estudiará cada caso y definirá el ingreso del solicitante.

Se avisará cada decisión tomada, luego de conocer la decisión de la comisión.

2. Debe diligenciar obligatoriamente el cambio de domicilio de atención de su EPS, SISBEN, donde actualmente consulta, para poderlo ingresar al Sistema de Salud del Municipio de La Ceja.

3. Marcar toda la ropa: medias, ropa interior, camisas, pantalones, zapatos Etc. Con **marcador indeleble**, con el fin de identificar con el nombre las pertenencias del residente.

4. Traer Cuatro fotos a color tamaño documento.
 - Aceptar el reglamento interno de la institución.
 - Se firmará un acta sobre el compromiso de dar cumplimiento al mismo.
 - Firmar el contrato o pagaré refrendado por dos acudientes.

5. El dia del ingreso debe venir con dos acudientes para firmar el Convenio de Responsabilidad con el Hogar. Recuerde que este mismo dia, debe presentar a la dirección del Hogar: **Cedula, carné o carta del SISBEN, o carne de EPS según el caso, fórmulas** médicas. También se hace un proceso de inducción al residente y sus acudientes, se lee el reglamento interno, se le hace el inventario de las pertenencias y se aclaran dudas.

4. CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA

4.1 SERVICIOS DE LA PROPUESTA:

- Alojamiento permanente
- Apoyo en salud, primeros auxilios.
- Servicio de lavandería
- Servicio de alimentación
- Asistencia para aseo personal y actividades básicas de la vida diaria.
- Apoyo espiritual y religioso
- Acompañamiento y trabajo con las familias de los residentes
- Estilos de vida saludables
- Evaluación y seguimiento nutricional
- Actividades por psicología
- Actividades por Gerontología. (evaluación y evolución gerontológicas, atención individualizada a través de consultoría gerontológica quien lo requiera, cronograma de actividades mensual, talleres educativos con red familiar)

4.1.1 ENFERMERIA

- Apoyo en salud
- Cuidado integral al Adulto mayor
- Administración dietas especificas
- Control de signos vitales
- Valoración de ABVD
- Prestación de primeros auxilios
- Rehabilitación física con ejercicios pasivos
- Acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud



4 .1.2 APOYO ORIENTACION Y ESCUCHA POR PSICOLOGIA.

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

- Anamnesis
- Talleres con familias y residentes
- Apoyo, escucha y orientación psicológica

REGISTRO POR PSICÓLOGO INSTITUCIONAL





APOYO ESPIRITUAL Y RELIGIOSO

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

Los Hermanos Siervos de Jesús de la caridad brindan apoyo espiritual y religioso a los residentes permitiéndoles encontrar un verdadero sentido a su vida, perdonar a los demás. Afrontar perdidas de los seres queridos, tener fe, esperanza, capacidad de amar, capacidad de meditación, de gratitud y necesidades de prepararse para una buena muerte y Misa, acompañamiento por sacerdote todos los días.



4.1.4 GERONTOLOGIA

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

- Evaluación gerontológica.
- Evolución gerontológica.
- Actividades de psicoestimulación.
- Fomentar estilos de vida saludable.
- Fomento de auto cuidados.
- Trabajo intergeneracional.
- Trabajo socio familiar.
- Fortalecimiento educativo, goce efectivo derechos, envejecimiento activo.
- Coordinar programas de educación, recreación y cultura que generen estilos de vida saludable y ocupación del tiempo libre. Implantación de programas de mente sana, y sensibilización con el adulto



REGISTRO FOTÓGRAFICO GERONTOLOGÍA

4.1.5 ATENCION NUTRICIONAL

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

- Evaluación Nutricional
- Evolución Nutricional
- Minuta personalizada de en caso de ser especial
- Plan de alimentos especializado.
- Control de peso y talla.





Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

4.1.6 GRUPO VOLUNTARIADO

Actividades de acompañamiento, escucha, y apoyo en ejercicios lúdico recreativos, juegos de mesa, actividades manuales, artísticas, decorativas, caminadas dirigidas, asistencia para alimento, corte de cabello, manicure, celebraciones de fechas especiales.





5. NORMATIVIDAD

LEY **1251** tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia.

Se cumple con los requerimientos de la LEY **1315** que busca garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de estancia, cuidado, bienestar y asistencia social.

Resolución **8333 21 de Octubre del 2004**. Por la cual se establece el reglamento para el funcionamiento de las instituciones de atención al Adulto Mayor y Anciano en el Departamento de Antioquia.

LA LEY 1850 de Julio de 2017, por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2.008, 1315 de 2.009, 599 de 2000 y 1276 de 2.009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

Se cuenta con conceptos técnico sanitarios favorables para prestación servicio.

Las políticas y medidas adaptadas para alcanzar ese fin deben inspirarse en la firme voluntad de lograr que el proceso cuantitativo actualmente en curso adquiera un significado y contenido cualitativo mayor a fin de asegurar esfuerzos encaminados a conseguir que todas las personas tengan la sensación de cumplir un fin y realizar

actos positivos y evitar que después de cierta edad ocupen un puesto marginal y pasivo.

6. PROPUESTA ECONOMICA

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON CORAZÓN

Propuesta económica para los meses de febrero a Diciembre de 2.021, brindar la atención integral a nueve adultos mayores institucionalizados en convenio con el municipio de la Ceja Antioquia, con un presupuesto mensual de $1.924.551 los cuales se destinaran para garantizar satisfacer sus necedades básicas, con mejoramiento continuo de su calidad de vida, y fortalecimiento de su red familiar.

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

FUNDACIÓN
PADRE MARIANO JOSÉ
CUIDAR CON ORACIÓN

ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS POR CONVENIO DEL MUNICIPIO DE LA CEJA



Sr. Juan de la Cruz Tobón



Sr. Marco Aurelio Bedoya



Sr. Arturo Vargas



Sr. Luis Cardona



Sr. Rogelio Morales



Sr. José Israel López

Nota: Don José Antonio García Arrieta con cedula de ciudanía adulto que falleció el 19 de enero de 2021, pendiente reasignar el cupo.

Vereda Las Lomitas KM 1.5 vía la Unión, La Ceja
Tel: 5684168
Email: fundación.padremarianojose@hotmail.com

7. **COSTO DEL SERVICIO POR RESIDENTE DE FEBRERO A DICIEMBRE 31 DE 2021.**

COSTO DEL SERVICIO POR RESIDENTE MENSUAL $ 1.924.551

17.320.959. Valor mensual total cupos (9)

VALOR DEL SERVICIO DEL 01 DE FEBRERO A DICIEMBRE 31 DE 2021 CUPO PERSONA: $ 190.530.549

$ 17.320.959. Valor mensual

Son: diez y siete millones trecientos veinte mil novecientos cincuenta y nueve pesos ml.

8. ACTIVIDADES DE FORTALECIEMINTO Y RECONSTRUCION DEL NUCLEO FAMILIAR

Con el fin de lograr la integración del núcleo familiar y disminuir los factores de riesgo en la población institucionalizada.

Se van a realizar diferentes actividades con la red familiar, para fortalecer el vinculo de los residentes y sus familiares y de esta forma disminuir emociones negativas en los adultos como son: depresión, angustia, tristeza, llanto. Permitir que los adultos mayores vivan motivados, con mejor autoestima, con mayor interés, placer por la vida y con mayor acompañamiento por sus seres queridos.

VALOR CONFINANCIACIÓN ACTIVIDADES POR PSIOLOGIA

$300.000 actividades por psicología.

Capacitaciones por psicólogo con temas relacionados, manejo emocional del adulto, el duelo, proceso de adaptación, motivaciones personales, demencias.

Talleres grupales con la red familiar.

ACTIVIDADES POR GERONTOLOGIA

$500.000 actividades por gerontología

Actividades educativas: la institucionalización, la importancia para el adulto vinculado a su entorno familiar, la vejez y el envejecimiento, perdida y ganancias en la vejez.

ACTIVIDADES LUDICAS INSTITUCIONALES

Valor actividades institucionales $ 700.000

Celebración fiestas especiales. Celebración fiestas religiosas. Celebración de diferentes actividades de integración: la familia, mes del adulto, fiesta de navidad.

VALOR CONFINANCIACIÒN ACTIVIDADSES CON LA RED FAMILIAR.

PAGO MENSUAL $1.500,000

Nota: a medida que se permitan las visitas con la red familiar por lo del COVID 19, se realizaran las actividades de forma presencial, de lo contrario de forma virtual.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROPUESTA DE SERVICIOS ADICIONALES

ACTIVIDAD	OBJETIVO	CAN	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
CELEBRACIONES ESPECIALES.: día de la mujer, día de la familia, actividad de profondos, celebración de cumpleaños, día del adulto mayor, bingo solidario, fiesta de velas, fiesta de navidad	Llevar a cabo diferentes celebraciones donde se festejen fechas especiales durante todo el año, para dar mayor sentido de pertenencia, adaptación y de integración a los adultos mayores y su red familiar.	12	$ 150.000	$1.800.000
ENCUENTROS CON FAMILIAS:	Realizar actividades de integraciones con el residente y su red familiar a través de un trabajo tanto educativo, de integración e información.	5	$60.000	$300.000
JORNADAS ESPIRITUALES: Misa diaria Santo rosario Coronilla de la misericordia Catequesis Acompañamiento espiritual	Brindar apoyo espiritual y religioso a los residentes permitiéndoles encontrar un verdadero sentido a su vida, perdonar a los demás, afrontar pérdidas de los seres queridos, tener fe, esperanza, capacidad de amar, capacidad de meditación, de gratitud y necesidades de prepararse para una buena muerte y aceptarla, además misa y capellanía cada día.			$500.000
CHARLAS POR ENFERMERIA: • Generalidades de la diabetes.	Brindar diferentes temas educativos e informativos acerca del cuidado de la salud, administración puntual de medicamentos, estilos de vida saludables,			$300.000

• Generalidades de la Hipertensión arterial • Generalidades de dislipidemias • Importancia de tomarse los medicamentos • Promoción y prevención de diabetes. • Promoción y prevención de hipertensión arterial • Promoción y prevención de dislipidemias • Cuidados de prótesis • Ulceras por presión • Higiene bucal • Desinfección de manos. • Ejercicios pasivos	además de evitar hábitos nocivos para mantener y conseguir el bienestar de los adultos mayores.			
ACTIVIDADES POR PSICOLOGÌA: • Anamnesis • Apoyo, orientación y escucha individual, familiar y grupal. • Aprender a manejar las emociones • Aprender a valorarse y quererse • Definición de autoestima • Autoconocimiento	Talleres educativos con los adultos mayores, familiares y/o acudientes de los residentes, y aplicar formatos como son valoración, entrevistas, aplicación de test y procesos de estimulación cognitiva. Además de realizar el manejo del duelo, conflicto entre el adulto mayor y la familia,			$600.000

• Alteraciones psicológicas y comportamentales de las demencias • Pérdidas afectivas	temas como reconciliación, perdón.			
ACTIVIDADES POR GERONTOLOGIA Talleres de manualidades Talleres de pintura Lúdicas Talleres educativos: autoestima, autonomía, nutrición en la vejez, asertividad, la comunicación, la armonia, manejo de emociones, la tolerancia. Estimulación cognitiva Musicoterapia, reminiscencias, dinámica de valores, motricidad fina y gruesa. Evaluaciones y evolución gerontológica. Trabajo con familias.	Generar un envejecimiento activo y participativo en los adultos mayores promoviendo estilos de vida saludables a través del desarrollo de diferentes actividades recreativas, cognoscitivas lúdicas, ocupacionales, educativas, de integración con familias, intergeneracionales, turísticas.			$500.000
ACTIVIDADES DE MENTE SANA POR GERONTOLOGIA • Percepción • Calculo • Lenguaje • Razonamiento • Memoria reciente y remota • Orientación temporo-espacial • Orientación temporal • Orientación de persona	Realizar diferentes actividades interdisciplinarias a través del programa apoyo integral mente sana a los residentes de la Fundación Padre Mariano José con el fin de brindar herramientas necesarias de acuerdo a las características y necesidades de cada residente fomentando la importancia del disfrute de la vida, de la autoestima, de tener motivaciones,			$300.000

• Estimulación de procesos de pensamiento • Gimnasia cerebral. • Praxias.	ocupación del tiempo libre, y de la ejercitación intelectual permanentemente y vivir lo más funcional posible.			
ACTIVIDADES NUTRICIONALES: • Evaluación nutricional • Evolución nutricional • Minutas personalizadas	Realizar diferentes evaluaciones nutricionales, seguimientos a estas y minutas personalizadas para mantener un peso ideal y adultos mayores bien nutridos.	6	$300.000	$1.800.000

Responsable del proyecto:

HNO. RICARDO SIERRA BARRIENTOS

Cédula No: 70.324.853